

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.100.03.03.0735.2022**  
**Santiago de Cali, 05 de agosto de 2022**

Por medio de la cual se designa al Representante de los Egresados ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

El Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y especialmente en las establecidas en la Resolución Rectoral No 100.41.01152.2021 del 23 de noviembre de 2021

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 30 de 1992 establece que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de las instituciones de Educación Superior.

Que el Estatuto General establece la definición y composición del Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Que el Artículo 69 del Estatuto General señala que "...los egresados tienen sus representantes en Los Consejos Directivo, Académico y de Facultad y en los Comités y Comisiones que los órganos de gobierno de la Institución definan".

Que son funciones del señor rector reglamentar la elección de profesores, estudiantes, egresados y demás miembros que, de conformidad con las normas legales y estatutarias, deban hacer parte de los organismos colegiados de La institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, y efectuar oportunamente la convocatoria cuando se produzca la vacante o se venza el período de alguno de ellos.

Que en la actualidad el Consejo Académico no cuenta con un representante de los egresados.

Que la Oficina de Egresados hace constar que a partir del día 21 de Febrero de 2022 se inició el proceso de convocatoria pública y abierta, la cual se difundió por los medios institucionales.

Que como resultado de la convocatoria se postularon los siguientes candidatos:

César Augusto Marín López (Profesional en Deporte y Actividad Física y Especialista en Dirección y Gestión Deportiva) con su respectivo suplente Gustavo Adolfo Palma Avendaño (Especialista en Dirección y Gestión Deportiva) y Julián Andrés Restrepo Gil (Profesional en Deporte) con su respectivo suplente Andrés Guzmán (Especialista en Dirección y Gestión Deportiva).

Que se remitieron las hojas de vida de los inscritos a la Rectoría para el proceso de selección, quedando **CÉSAR AUGUSTO MARÍN LÓPEZ** escogido como el Representante de los Egresados ante el Consejo Académico y su respectivo suplente.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como Representantes de los Egresados ante el Consejo Académico, principal y suplente, por un periodo de dos (2) años, a **CÉSAR AUGUSTO MARÍN LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía 14.467.544 Egresado de los programas académicos Profesional en Deporte y Actividad Física y Especialización en Dirección y Gestión Deportiva, principal, así como a **GUSTAVO ADOLFO PALMA AVENDAÑO** identificado con cédula de ciudadanía 1.130.621.583, suplente.

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.100.03.03.0735.2022**  
**Santiago de Cali, 05 de agosto de 2022**

Por medio de la cual se designa al Representante de los Egresados ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

**PARÁGRAFO 1:** Los Representantes de los Egresados serán convocados como miembros del Consejo Académico a participar de las sesiones citadas a partir de su designación.

**PARÁGRAFO 2:** El Representante suplente, participará solo en los eventos en los cuales el Representante principal no asista.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

  
**JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA**  
Rector

  
Elaboró: Héctor Fabio Martínez A.  
Revisó: Fabián Marín